



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
20 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 3 a 6 de febrero de 2020

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Malí (2020-2024)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Malí (2020-2024)	11



I. Justificación del programa

1. Malí, país sin litoral situado en el Sahel, sigue afrontando importantes retos caracterizados por su creciente fragilidad y por crisis de diversa índole. Esta fragilidad se debe a los déficits de resiliencia frente a las perturbaciones, la falta de gobernanza y el bajo nivel de las inversiones públicas y privadas. La presencia y el activismo de varios grupos armados como consecuencia de la escasa capacidad del país para controlar sus vastas zonas escasamente pobladas han dado lugar a la expansión de la crisis y a la pérdida de miles de vidas¹ en los últimos años. Pese a la presencia de fuerzas internacionales² y el establecimiento del Grupo de los Cinco del Sahel, el extremismo violento y la radicalización siguen teniendo un efecto devastador en la vida y los medios de subsistencia de la población.

2. Cuatro años después de firmarse el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en 2015, el país sigue sufriendo problemas de seguridad por la aparición de nuevos peligros que amenazan la paz y la estabilidad generales³. La inseguridad resultante de la invasión yihadista que comenzó en las regiones septentrionales se ha difundido hasta el centro del país al surgir el extremismo violento. El deterioro de las condiciones de seguridad se ha agravado por el aumento de las tensiones entre comunidades. La inseguridad ha provocado que haya escasa presencia del Estado en las regiones afectadas y un acceso limitado a los servicios públicos, con el consiguiente deterioro del estado de derecho y las consecuencias negativas para la capacidad de afrontamiento y las opciones de subsistencia de la población, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes.

3. Se han observado deficiencias en materia de gobernanza en varias funciones públicas básicas. Persisten la corrupción y la acumulación de riqueza ilícita. Las carencias del sistema de justicia han repercutido tanto en la confianza de la ciudadanía en el poder judicial como en el deterioro del estado de derecho, lo cual está teniendo efectos negativos en los derechos humanos⁴. El acceso a los servicios judiciales de las personas vulnerables, especialmente las mujeres, sigue planteando dificultades. Las cárceles se encuentran superpobladas y las condiciones de los centros de detención siguen siendo deficientes. En las elecciones presidenciales de julio de 2018 se presentaron 24 candidatos y se registró una baja tasa de participación de los votantes: del 42,7 % en la primera vuelta y del 34,42 % en la segunda. De los 871 colegios electorales que no abrieron por razones de inseguridad o inaccesibilidad, 444 estaban ubicados en las regiones de Mopti, Segú y Tombuctú. En virtud del decreto de descentralización de 2018, el Gobierno está acelerando las transferencias a los gobiernos locales y los municipios, y las asignaciones presupuestarias aumentaron del 24,4 % en 2017 al 25,3 % en 2018.

4. La situación de inseguridad persistente e incertidumbre política, junto con el descenso de la producción agrícola, ha afectado al crecimiento económico, que disminuyó del 5,3 % en 2016 al 5 % en 2018 y se estima que será del 4,9 % en 2019. El crecimiento económico sigue sin ser inclusivo, ya que no crea empleo ni posee una

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Journey to Extremism in Africa: Drivers, Incentives and the Tipping Point for Recruitment", Nueva York, 2017.

² La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), establecida en virtud de la resolución 2100 (2013) del Consejo de Seguridad, la Operación Barján (Francia) y la misión militar de la Unión Europea contribuyen a la formación de las Fuerzas Armadas Malienses.

³ Ministerio de Reconciliación Nacional y Cohesión Nacional y Unión Europea, Etude cartographique des conflits dans les régions du Centre et du Nord du Mali; "Le contexte sécuritaire au Nord et Centre du Mali: Les jeux d'acteurs à l'horizon 2019", agosto de 2018.

⁴ En el índice Ibrahim de gobernanza en África, Malí se clasificó en el puesto 28 de un total de 54 países, con un resultado de 50,1.

base lo bastante amplia como para reducir la pobreza y la desigualdad. La economía se caracteriza por la falta de diversificación y competitividad, siendo predominantes en 2018 el sector primario (32 % del producto interno bruto (PIB)), principalmente el algodón, y sectores terciarios (40 % del PIB) como las telecomunicaciones. En el Foro Mundial de las Empresas, Malí se situó en el puesto 123 entre 137 países en materia de competitividad durante el período 2017-2018. El entorno empresarial no favorece el desarrollo del sector privado debido a los numerosos obstáculos que dificultan la inversión.

5. La tasa de pobreza ha permanecido estancada desde 2009. Tras haber descendido 12 puntos entre 2001 y 2009, del 55,6 % al 43,7 %, en 2015 ascendió al 47,3 %, debido a la elevada tasa anual de crecimiento demográfico del 3,6 %⁵ y al efecto negativo que tuvo la prolongada crisis de seguridad en el empleo y la desigualdad. Disminuyó ligeramente hasta el 43,6 % en 2018 gracias a la mejora de la producción agrícola en los dos últimos años. La pobreza en Malí es principalmente rural y en las zonas rurales alcanza una tasa del 53,6 %. El índice de pobreza multidimensional⁶, que refleja la pobreza en cuanto a las carencias en educación, salud y condiciones de vida⁷, es del 39,8 % a nivel nacional.

6. La escasez de oportunidades económicas, junto con la falta de justicia, la inseguridad y la corrupción generalizada, constituye un factor determinante de la radicalización. A causa de la alta incidencia del desempleo, los jóvenes⁸ son vulnerables ante el extremismo violento⁹. Con una tasa de crecimiento del 3,6 %, la población es joven: el 60 % es menor de 40 años y el 39 % tiene entre 15 y 40 años. Entre esta población en edad de trabajar, más del 46 % está desempleado.

7. Las mujeres siguen estando marginadas e insuficientemente representadas en el tejido socioeconómico y político de la sociedad. Sus oportunidades económicas, su acceso a los recursos y servicios y su participación en la toma de decisiones son limitados. La representación de las mujeres en los puestos de libre designación sigue siendo escasa¹⁰. Representan el 27 % de los parlamentarios y el 26 % del total de los nombramientos presidenciales. En 2018 la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género (dirigido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas) informaron respectivamente de 22 (16 en 2017) y 116 (43 en 2018) víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto.

8. Malí se caracteriza por su vulnerabilidad ante el cambio climático y la gran presión que ejerce el ser humano sobre los recursos naturales, lo que supone una amenaza para el ecosistema y la resiliencia de la población. Dos tercios del país, las zonas áridas y semiáridas del norte, están sujetos a una sequía crónica debido a los efectos del cambio climático y a la repercusión negativa en la biodiversidad. Las actividades humanas más perjudiciales para la biodiversidad son el desmonte de tierras, la tala de árboles, los incendios forestales, el uso incontrolado de fertilizantes y plaguicidas químicos y las malas prácticas de extracción de oro y pesca. La competencia por los recursos limitados ha aumentado la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y los conflictos. La persistencia de la sequía y la frecuencia de los conflictos han incrementado la migración, especialmente en las

⁵ Instituto Nacional de Estadística (INSTAT), Enquête Modulaire et Permanente auprès des Ménages (EMOP), 2018.

⁶ INSTAT, estudio de la pobreza multidimensional en Malí en 2016, noviembre de 2017.

⁷ PNUD, índice de pobreza infantil multidimensional, 2018.

⁸ Ministerio de Juventud y Deportes (2012), Marco Normativo y Plan de Acción para el Desarrollo de la Juventud.

⁹ PNUD, "Journey to Extremism in Africa: Drivers, Incentives and the Tipping Point for Recruitment", Nueva York, 2017.

¹⁰ Banco Africano de Desarrollo, Índice de Igualdad de Género en África, 2015.

regiones centrales. Los bosques, que proveen a las personas de bienes y servicios, además de cubrir el 93 % de las necesidades energéticas, están desapareciendo a un ritmo de 100.000 hectáreas al año, lo que repercute negativamente en la biodiversidad. En Malí, las inundaciones son relativamente frecuentes: en 2017 se registraron 65 casos de inundaciones que causaron daños considerables. La población también se ve afectada por la degradación de la calidad de sus condiciones de vida a causa de la urbanización, los residuos y la contaminación ambiental.

9. El programa del país para 2015-2019 generó resultados importantes y cambios transformadores en cuanto a gestión del desarrollo, gobernanza y protección del medio ambiente. La labor del PNUD ha reforzado el liderazgo y la implicación nacional en el proceso de orientación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La aplicación de la hoja de ruta elaborada al final de la misión de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) ha permitido fortalecer el mecanismo de coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sensibilizar a la población maliense sobre la importancia de los Objetivos en sus condiciones de vida. Además de apoyar la organización de elecciones presidenciales y legislativas libres y transparentes, el PNUD contribuyó a mejorar el respeto por los derechos humanos mediante la enorme reducción de la superpoblación penitenciaria y la rehabilitación de infraestructuras, especialmente en las zonas que salían de un conflicto. Con respecto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, la labor del PNUD ayudó a ultimar la tercera comunicación nacional y a articular la contribución del país determinada a nivel nacional.

10. El nuevo programa para el país se basa en la experiencia adquirida y las recomendaciones de las diversas evaluaciones del programa en curso, entre ellas la evaluación del programa de mitad de período y la evaluación independiente del programa del país. Estas evaluaciones pusieron de manifiesto: a) la dispersión y la fragmentación del programa a nivel tanto temático como geográfico, lo que reduce su efecto e impide el seguimiento adecuado de las intervenciones; b) las escasas sinergias en la ejecución de los diversos segmentos del programa; c) la falta de control de las causas subyacentes de los conflictos, lo que da lugar a resultados deficientes en el diálogo intracomunitario y a una escasa contribución a la paz y la cohesión social; d) la ausencia de un enfoque basado en la sostenibilidad a causa de la gran ambición con respecto a los recursos limitados; e) la poca atención que se presta a las medidas de mitigación de los riesgos; y f) las dificultades del PNUD para desempeñar un papel central en las relaciones con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados técnicos y financieros, así como el escaso aprovechamiento de las sinergias entre su mandato y el de la MINUSMA.

II. Prioridades y alianzas del programa

11. Teniendo en cuenta las nuevas condiciones de seguridad y los diversos desafíos de gobernanza, el PNUD movilizará y aprovechará las alianzas para desempeñar una función integradora en el ámbito de los programas de políticas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la contribución determinada a nivel nacional con mayor coherencia entre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Marco Estratégico Integrado de las Naciones Unidas y el programa del país. Todo ello incluirá también enfoques específicos para cada zona como, por ejemplo, el refuerzo de la estabilización y el vínculo entre la acción humanitaria y el desarrollo en las regiones centrales. El PNUD afianzará su colaboración con la MINUSMA, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, el sector privado y otras partes interesadas en el desarrollo con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco Estratégico para la Recuperación

Económica y el Desarrollo Sostenible (Cadre Stratégique pour la Relance Économique et le Développement Durable (CREDD)) del Gobierno para 2019-2023, a fin de resolver los complejos problemas de desarrollo que afectan a Malí.

12. En lo que respecta al marco normativo nacional, en 2018 el Gobierno finalizó el CREDD, que integra explícitamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como instrumento de aplicación de su nuevo proyecto a largo plazo “Malí 2040”. En julio de 2018, Malí presentó su informe nacional voluntario al foro de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Con el apoyo del PNUD, el Gobierno organizó satisfactoriamente la Campaña de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en mayo de 2018 para sensibilizar y movilizar a la población con respecto a la Agenda 2030.

13. El programa del país —elaborado en consulta con el Gobierno, organismos de las Naciones Unidas, donantes, el sector privado y la sociedad civil— integra los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana y se ajusta plenamente a las prioridades nacionales establecidas en el CREDD. Se ejecutará como parte de las intervenciones conjuntas previstas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020-2024). Dichas intervenciones consistirán en lo siguiente: a) gobernanza eficaz y responsable con miras a lograr una sociedad pacífica, justa e inclusiva; b) crecimiento inclusivo, resiliencia y sostenibilidad ambiental; y c) servicios sociales básicos y protección social. El programa se ejecutará en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, en particular mediante la aplicación efectiva de soluciones emblemáticas para desarrollar las capacidades nacionales y locales en la gestión del desarrollo.

14. El PNUD adoptará una estrategia de intervención que tenga en cuenta el contexto socioeconómico, político y de seguridad del país y orientará mejor los retos temáticos y geográficos para que las intervenciones sean más eficaces y los resultados, más sostenibles. Esta estrategia irá dirigida a los jóvenes y las mujeres en las esferas prioritarias y se centrará en: a) la estabilización, la resiliencia ante las perturbaciones y la cohesión social en el centro del país; b) una mejor aplicación del vínculo entre la acción humanitaria, la seguridad y el desarrollo en el norte; y c) programas nacionales como el Programa Nacional de Emergencias Sociales que tengan como objetivo la resiliencia y la reducción de la pobreza a escala regional.

15. El nuevo programa aspira a contribuir al surgimiento de una sociedad maliense pacífica y resiliente en la que la ciudadanía recupere la confianza en sus instituciones, viva en un entorno de paz con un sistema de justicia imparcial, sea resiliente ante las crisis y disfrute de los beneficios del crecimiento inclusivo. La oferta programática se basa en la siguiente teoría del cambio: a) si se restablecen las funciones esenciales del Estado y los servicios conexos accesibles a todas las personas, entonces el extremismo violento y los conflictos entre comunidades se reducirán en gran medida y la ciudadanía de Malí recuperará la confianza en sus instituciones y vivirá de forma sostenible en un entorno pacífico y seguro; b) si el marco institucional favorece el entorno empresarial y la movilización de inversiones en el sector privado y se desarrolla el espíritu emprendedor, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, el crecimiento económico será inclusivo, creará puestos de trabajo y reducirá la pobreza y las desigualdades; y c) si funcionan los mecanismos de prevención y respuesta en casos de desastre, se aplican las normas ambientales en la gestión de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad y se adoptan sistemas de producción inteligentes, la población de Malí será resiliente ante los conflictos y el cambio climático. Estas tres ofertas programáticas son interdependientes y se aplicarán de manera integrada para garantizar su eficacia y eficiencia. Por ejemplo, disponer de instituciones sólidas favorecerá un entorno propicio para el sector privado que mejore la inversión y genere empleos sostenibles, lo que permitirá que las personas no dependan de los frágiles recursos naturales para su subsistencia. Con ello también se reducirá el número de personas afectadas por el cambio climático. La aplicación de

normas ambientales y mecanismos de respuesta podría lograrse fortaleciendo las instituciones. La integración de las tres ofertas programáticas será posible a través de una planificación local basada en cada zona, lo que evitará que los proyectos queden aislados en distintas regiones del país.

Prioridad 1. Gobernanza inclusiva y consolidación de la paz

16. Las iniciativas correspondientes a esta prioridad contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10, 11 y 16 y pondrán en marcha las soluciones emblemáticas 2, 3 y 6. Su objetivo es restablecer la autoridad del Estado y las principales funciones gubernamentales básicas mediante el regreso efectivo de la administración al norte y el centro del país. También contribuirán a la inclusión de las poblaciones, especialmente las mujeres y los jóvenes, en los procesos de adopción de decisiones y a la promoción de su bienestar mediante el acceso a los servicios básicos conexos. El PNUD respaldará las reformas institucionales encaminadas a afianzar el estado de derecho mediante el acceso equitativo a la justicia y la lucha contra la corrupción. Se centrará en combatir la impunidad fortaleciendo el sistema de justicia en general y la protección de los derechos humanos, en particular mitigando los riesgos de prácticas discriminatorias y tratando de forma integral los casos de violencia de género.

17. El PNUD prestará su apoyo a los mecanismos orientados a mejorar el proceso de descentralización mediante el restablecimiento efectivo de la administración, la transferencia de competencias a las autoridades locales y la aplicación de las medidas de transferencia presupuestaria previstas en la legislación para las comunidades. Seguirá siendo prioritario el apoyo a la organización de elecciones nacionales, legislativas, municipales y locales. El PNUD facilitará que se establezca a nivel local un entorno propicio para la debida participación del sector privado, la inversión y la movilización de los inversionistas de la diáspora.

18. A fin de luchar contra el extremismo violento y la radicalización, el PNUD potenciará los mecanismos comunitarios y transfronterizos de estabilización y seguridad, teniendo en cuenta la dinámica del conflicto en el Sahel. Asimismo, el PNUD ayudará a aplicar la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento y el Terrorismo y la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y a reforzar la iniciativa transfronteriza orientada a estabilizar la región de Liptako-Gourma¹¹.

19. El programa propuesto formará parte del nuevo paradigma de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba para lograr sistemas de gobernanza eficaces fortaleciendo el programa de movilización de ingresos internos e integrando a los agentes públicos y privados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las intervenciones se llevarán a cabo en colaboración con instituciones nacionales clave y asociados internacionales como los Gobiernos de Alemania, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia. Mediante el Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, el PNUD desempeñará su función integradora de promover el estado de derecho, la seguridad y los derechos humanos. Se fortalecerán las alianzas con la MINUSMA en cuestiones de seguridad, con los organismos de las Naciones Unidas en materia de gobernanza local y descentralización y con los principales asociados multilaterales, como son el Banco Mundial, la Unión Europea y la Unión Africana.

¹¹ MINUSMA, comunicado de prensa de 2 de mayo de 2018, “Le Burkina Faso, le Mali et le Niger lancent le projet transfrontalier du Liptako Gourma”.

Prioridad 2. Crecimiento inclusivo y promoción del sector privado

20. Las iniciativas correspondientes a esta prioridad contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 15 y las soluciones emblemáticas 1, 3 y 5. Su objetivo es apoyar la transformación económica estructural a fin de generar un crecimiento económico inclusivo que cree puestos de trabajo y reduzca la pobreza. Se reforzarán las alianzas con los departamentos ministeriales y las instituciones públicas en torno a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos. Se colaborará más estrechamente con el sector privado y las organizaciones juveniles en cuanto al desarrollo del espíritu emprendedor. Se intensificará la colaboración con asociados técnicos y financieros en favor del desarrollo del sector privado y con asociados bilaterales para poner en funcionamiento el laboratorio de aceleración del país.

21. El PNUD acompañará estratégicamente al Gobierno en el desarrollo de las capacidades de planificación, presupuestación y seguimiento de políticas públicas. El nuevo programa ayudará a afianzar el sistema nacional de estadística mejorando las capacidades del Instituto Nacional de Estadística (INSTAT) y de las estructuras nacionales encargadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la contribución determinada a nivel nacional.

22. El PNUD ayudará al Gobierno a establecer y poner en marcha marcos inclusivos que favorezcan el diálogo y la cooperación para el desarrollo con miras a crear un entorno normativo propicio al surgimiento de una economía que aproveche todos los resortes del desarrollo sostenible. Contribuirá a aumentar los incentivos para movilizar y reorientar la inversión del sector privado en los sectores de la energía renovable y la agricultura climáticamente inteligente, reduciendo así el riesgo de la inversión y financiando los Objetivos en general.

23. Dado que la economía de Malí se caracteriza por una gran dependencia del sector primario, es fundamental que el país promueva la transformación estructural de la economía y afronte la desigualdad. El PNUD apoyará la creación de alianzas público-privadas con el fin de diversificar la economía desarrollando cadenas de valor y promoviendo las pequeñas y medianas empresas (pymes). El desarrollo de pymes en sectores de gran potencial para los inversores en general, con especial atención a la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres, podría impulsar un círculo virtuoso de crecimiento.

Prioridad 3. Sostenibilidad ambiental y resiliencia ante los efectos negativos del cambio climático

24. Las iniciativas correspondientes a esta prioridad están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 10, 12, 13 y 15 y las soluciones emblemáticas 1, 3, 4 y 5. Su finalidad es desarrollar las capacidades de las partes interesadas en materia de prevención y gestión sostenible de los recursos naturales con objeto de reducir los conflictos relativos al acceso y al uso sostenible. Se potenciarán las alianzas con los departamentos ministeriales e instituciones públicas (Organismo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible), haciendo especial hincapié en el sector privado y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la contribución determinada a nivel nacional. Se seguirá colaborando con los asociados técnicos y financieros y con los asociados bilaterales en materia de desarrollo sostenible.

25. En un contexto de vulnerabilidad del país frente al cambio climático y de fuerte presión sobre los recursos naturales que amenaza tanto el ecosistema como las condiciones de vida, el nuevo programa contribuirá a lo siguiente: a) desarrollar la capacidad de resiliencia de diversos agentes, en particular con respecto a la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático; b) mejorar las capacidades para la gestión sostenible y descentralizada de los recursos naturales, la prevención

de conflictos y la reducción de la contaminación; y c) mejorar el acceso a la energía limpia y sostenible para generar ingresos mediante formas innovadoras de energía y financiación.

26. El nuevo programa se centrará en desarrollar las capacidades de prevención y adaptación de los agentes ambientales, las cuales abarcarán los siguientes aspectos: a) mejora del sistema de alerta temprana; b) aumento de los conocimientos sobre el uso de la tierra; c) financiación de los riesgos y establecimiento de sistemas de seguros; d) refuerzo de los conocimientos sobre reducción de emisiones (aplicación de la contribución determinada a nivel nacional); y e) dominio de la presupuestación orientada a la reducción de los riesgos.

27. El PNUD ayudará a desarrollar la capacidad de las partes interesadas para gestionar los recursos naturales adoptando mejores prácticas en: a) la protección de la biodiversidad; b) la restauración de los ecosistemas; c) la reducción de la presión sobre los recursos naturales mediante el acceso a las energías renovables; y d) la gestión de crisis. Se prestará especial atención a que se apliquen las normas internacionales y se adopten intervenciones inteligentes desde el punto de vista del clima.

III. Gestión del programa y de los riesgos

28. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados a la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos que correspondan.

29. En consonancia con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el Programa de Acción de Accra y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, el programa del país se ejecutará a nivel nacional y se utilizarán modalidades de ejecución adecuadas en los proyectos. A fin de mejorar la ejecución, el PNUD utilizará instrumentos de macroevaluación y microevaluación que permitan evaluar la capacidad de los asociados y facilitará el apoyo pertinente. Para gestionar los riesgos financieros, el programa utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas.

30. Aprovechando al máximo la reforma de las Naciones Unidas, el PNUD desempeñará una función integradora dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país estableciendo una plataforma de múltiples interesados para ofrecer soluciones integradas a los diversos retos a los que se enfrenta Malí. En su función de promover productos del conocimiento, el PNUD pondrá en funcionamiento el laboratorio de aceleración de Malí con el fin de estudiar, localizar y probar iniciativas locales y potenciar resultados innovadores. Asimismo, movilizará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para aprovechar los conocimientos y soluciones de ámbito regional y mundial.

31. El PNUD ayudará al Gobierno a desarrollar su capacidad de gestión de las finanzas públicas y ampliará las alianzas con el sector privado invirtiendo en soluciones innovadoras y estableciendo los marcos nacionales de financiación

integrados, la presupuestación y los instrumentos fiscales y de deuda en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. Malí corre el riesgo de que la situación de la seguridad en el centro del país se deteriore gravemente si las tensiones intracomunitarias se intensifican y se extienden a otras localidades. Es posible que el programa encuentre dificultades a la hora de prestar asistencia a las poblaciones, sobre todo porque el PNUD se propone reforzar su presencia en las regiones septentrional y central. Dado que el ciclo de programación se sitúa entre dos mandatos presidenciales, los dos últimos años de ejecución podrían verse afectados por las tensiones políticas. Por último, existe un riesgo real de que aumente el conservadurismo religioso.

33. Para mitigar estos riesgos de seguridad es necesario reforzar la colaboración con la MINUSMA, otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo; establecer acuerdos de ejecución innovadores con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para acceder a lugares difíciles; fortalecer los sistemas de seguimiento; y mejorar tanto los enfoques centrados en la comunidad como el vínculo entre la paz, la acción humanitaria y el desarrollo.

IV. Seguimiento y evaluación

34. El PNUD prestará especial atención al seguimiento y la evaluación del programa empleando fuentes de datos de ámbito mundial y nacional y métodos de seguimiento tradicionales e innovadores. Se elaborará un marco de seguimiento y evaluación y se realizarán evaluaciones conforme a un plan de evaluación de tres niveles: a) a nivel gubernamental, se realizarán exámenes anuales para evaluar los logros del programa y se organizarán reuniones bianuales de seguimiento con homólogos nacionales, asociados en la ejecución y otras partes interesadas; b) en el equipo de las Naciones Unidas en el país, se realizarán periódicamente misiones conjuntas de seguimiento con otros organismos de las Naciones Unidas y donantes para garantizar que las actividades del programa se ejecuten según lo previsto en su diseño; y c) a nivel local, se organizarán visitas sobre el terreno para recabar información y datos sobre los resultados del programa y sus efectos en la vida de las poblaciones.

35. Los indicadores del programa se ajustan al Plan Nacional de Desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el marco integrado de resultados y recursos (MIRR). Para garantizar la aplicación eficaz del plan de seguimiento y evaluación, al menos el 5 % del presupuesto del programa para el país se destinará a actividades de seguimiento y evaluación. Las enseñanzas extraídas de la ejecución se documentarán y aprovecharán para aumentar la calidad de las actividades tanto actuales como futuras. El PNUD realizará una evaluación del examen de mitad de período, para la cual se utilizarán las conclusiones y la experiencia adquirida con miras al examen del programa durante los años que queden de ejecución. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, se llevarán a cabo evaluaciones conjuntas, como la evaluación final del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2024.

36. Las normas institucionales de aseguramiento de la calidad servirán para estrechar los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La oficina en el país desarrollará la capacidad del personal y los asociados nacionales con respecto a la aplicación de las normas sociales y ambientales del PNUD y los mecanismos de rendición de cuentas. Se prestará apoyo al INSTAT para garantizar la disponibilidad de datos desglosados fiables y de calidad.

37. El PNUD aplicará su estrategia de igualdad de género, promoverá la iniciativa de igualdad de género e invertirá por lo menos el 15 % del presupuesto en

intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género. El marcador de género se utilizará para controlar los gastos y mejorar la planificación.

38. En lo que respecta a la comunicación, el programa se centrará en lo siguiente: a) la visibilidad de las actividades del PNUD; b) la promoción y la movilización de recursos; y c) la difusión de conocimientos e información sobre la base de la rendición de cuentas y la transparencia.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Malí (2020-2024)

Prioridad u objetivo nacional: Consolidación de la democracia y mejora de la gobernanza				
Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del PNUD				
Para 2024, la población vivirá en un Estado regido por el estado de derecho, en un entorno de paz y rendición de cuentas a través del fortalecimiento de las instituciones públicas, los medios de comunicación y la sociedad civil, que ejercerán sus funciones y responsabilidades en aras de una gobernanza eficaz e inclusiva.				
Para 2024, la población será resiliente ante los conflictos, vivirá reconciliada y en armonía en un entorno de paz, con seguridad y respetando los derechos humanos y las tradiciones culturales positivas.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Acelerar las transformaciones estructurales en favor del desarrollo sostenible				
<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Indicador 1.1: Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos. Base de referencia: 47 % (2018) Meta: 50 %	Fuente de datos: Mali-Mètre Frecuencia: Anual Entidad responsable: Friedrich Ebert Stiftung	Producto 1.1: Las personas más desfavorecidas se beneficiarán de servicios públicos de calidad ofrecidos por instituciones eficientes y responsables, estructuras públicas y autoridades locales descentralizadas.	Ministerios encargados de la reforma institucional y la descentralización, de Relaciones Exteriores y de Finanzas;	Recursos ordinarios: 5 020 134
Indicador 1.2: Puntuación del índice Ibrahim de gobernanza en África sobre el estado de derecho. Base de referencia: 49,7 (2017) Meta: 60	Fuente de datos: Informe de la Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: Anual Entidad responsable: Informe de 2018 de la Fundación Mo Ibrahim	Indicador 1.1.1: Porcentaje de autoridades descentralizadas que reciben apoyo y que organizan sesiones de rendición de cuentas. Base de referencia: 10 % Meta: 60 % Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual	Commissariat au Développement Institutionnel; Agence Nationale d'Investissement des Collectivités Territoriales; Direction Générale des Collectivités Territoriales; Gobiernos de Alemania, el Canadá y Luxemburgo;	Otros recursos: 7 971 235
Indicador 1.3: Participación electoral desglosada por a) tipo y b) sexo. Base de referencia: Primera ronda de las elecciones presidenciales de 2018: a) 42,7 %;	Fuente de datos: Ministerio encargado de las elecciones, Tribunal Constitucional, observadores independientes y Alianza para el Sahel Frecuencia: Cíclica Entidades responsables: Ministerio encargado de las elecciones, Tribunal Constitucional, observadores independientes y Alianza para el Sahel	Indicador 1.1.2: Número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que han recibido apoyo para combatir los riesgos de corrupción. Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de datos, frecuencia: Informes anuales del Bureau Du Vérificateur Général (BVG) y OSC, Section des Comptes	Ministerios encargados de la reforma institucional y la descentralización, de Relaciones Exteriores y de Finanzas; Commissariat au Développement Institutionnel; Agence Nationale d'Investissement des Collectivités Territoriales; Direction Générale des Collectivités Territoriales; Gobiernos de Alemania, el Canadá y Luxemburgo; Banco Mundial; MINUSMA; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; OSC;	Recursos ordinarios: 2 805 369 Otros recursos: 9 793 639

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
b) 29,9 % en el caso de las mujeres Meta: a) 46 %; b) 35 %		Producto 1.2: Aumento de la capacidad, consolidación de las funciones e incremento de la financiación del estado de derecho y las instituciones nacionales de derechos humanos para ampliar el acceso a la justicia y combatir la discriminación, con especial hincapié en las mujeres, las víctimas de violencia de género y otros grupos marginados. Indicador 1.2.1: Porcentaje de agentes de la justicia con suficiente capacidad técnica y operativa para prestar servicios de calidad (desglosado por sexo). Base de referencia: Por determinar (PD) Meta: 50 % Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual Indicador 1.2.2: Número de OSC y medios de comunicación que han recibido apoyo para supervisar la aplicación del estado de derecho. Base de referencia: 4 Meta: 20 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual	Ministerios de Justicia y de Seguridad; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Mediateur de la République; OSC; Gobiernos de Alemania, Dinamarca, el Japón, los Países Bajos y Suecia; MINUSMA; Ministerios de Asuntos Religiosos, de Administración Territorial, de Reconciliación Nacional y de Justicia; Gobiernos de Dinamarca y Suecia; Fondo para la Consolidación de la Paz; MINUSMA;	Recursos ordinarios: 3 830 384 Otros recursos: 8 578 703 Recursos ordinarios: 3 647 346 Otros recursos: 22 869 394

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		transfronteriza que están en funcionamiento. Base de referencia: 2 (2019) Meta: 12 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual	organizaciones confesionales;	
		Indicador 1.3.2: Número de iniciativas comunitarias de gestión de conflictos y control del extremismo violento. Base de referencia: 3 (2018) Meta: 15 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual		
		Producto 1.4: Fortalecimiento de los procesos e instituciones electorales, parlamentarios y de elaboración de la Constitución para promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.	Ministerio de Administración Territorial; Parlamento;	
		Indicador 1.4.1: Número de órganos de gestión electoral con capacidad reforzada para llevar a cabo elecciones inclusivas y creíbles. Base de referencia: 3 Meta: 4 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual	estructuras de gestión electoral; Unión Europea; MINUSMA; OSC	
		Indicador 1.4.2: Participación de la mujer en las elecciones. Proporción de mujeres en el registro de votantes. Base de referencia: 48,67 % Meta: 51,47 Fuente de datos, frecuencia: Informes sobre las elecciones, cíclica		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
			Subtotal, Resultado 1	Recursos ordinarios: 15 303 233
				Otros recursos: 49 212 971

Prioridad u objetivo nacional: Crecimiento inclusivo y transformación estructural de la economía

Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del PNUD

Para 2024, la población de Malí, en particular las mujeres y los jóvenes, se beneficiará de un crecimiento inclusivo y sostenible gracias a una economía diversificada, generadora de empleo y resiliente.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones

Indicador 2.1: Proporción de hombres y mujeres de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, según determinados parámetros que miden la pobreza multidimensional, desglosados por sexo y región (porcentaje de la población). Base de referencia: a) Tasa de pobreza: 44,7 % b) Rural: 51,8 % c) Hogares encabezados por un hombre: 46,1 % d) Hogares encabezados por una mujer: 25,7 % Meta: a) Tasa de pobreza: 35,0 % b) Rural: 45,0 % c) Hogares encabezados por un hombre: 40,0 % c) Hogares encabezados por una mujer: 18,0 %	Fuente de datos: Base de datos de Doing Business Frecuencia: Anual Entidad responsable: Banco Mundial Fuente de datos: EMOP Frecuencia: Anual Entidad responsable: INSTAT	Producto 2.1: Mejora de la capacidad del sistema nacional de estadística para supervisar los progresos realizados en la consecución de las metas del CREDD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta las dimensiones regional y de género. Indicador 2.1.1: Porcentaje de informes de encuestas y seguimiento que incorporan datos desglosados por género y región. Base de referencia: 10 % Meta: 50 % Fuente de datos, frecuencia: Informes del INSTAT, el UNFPA y los Comités de Planification et Statistique (CPS); anual	INSTAT; Ministerios de Economía, de Asuntos Exteriores y de Medio Ambiente; UNFPA; asociados técnicos y financieros; sociedad civil;	Recursos ordinarios: 3 830 384 Otros recursos: 5 720 029
		Indicador 2.1.2: Existencia de mecanismos de tratamiento de datos que proporcionan datos desglosados para supervisar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: sistemas de presentación de informes administrativos. Base de referencia: 1 Meta: 3		Recursos ordinarios: 3 491 153 Otros recursos: 11 440 057

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Indicador 2.2: Clasificación de Doing Business. Base de referencia: 53,50 (facilidad para hacer negocios) para reforma en 2019 Meta: 56	Fuente de datos, frecuencia: Informes del Observatorio de Desarrollo Humano/INSTAT/CPS, bienal	Producto 2.2: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y locales para planificar, presupuestar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y estrategias orientadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Ministerios de Economía y de Descentralización; Conseil National du Patronat; OSC;	
Indicador 2.3: Tasa de desempleo de la población total, mujeres y jóvenes (porcentaje del total de la fuerza de trabajo, modelo de la Organización Internacional del Trabajo). Base de referencia: a) Total: 9,3 b) Mujeres: 10,6 c) Jóvenes: 16,5 Meta: a) Total: 5 b) Mujeres: 5 c) Jóvenes: 8	Indicador 2.2.1: Porcentaje de ministerios que tienen un plan aprobado con perspectiva de género. Base de referencia: 50 % Meta: 100 % Fuente de datos, frecuencia: Legislación sobre finanzas/ presupuesto sectorial, anual	Indicador 2.2.2: Número de políticas y estrategias nacionales evaluadas. Base de referencia: 1 Meta: 5 Fuente de datos, frecuencia: Informes del CREDD, BVG, informes de evaluación de la Direction Nationale du Contrôle Financier; anual		Recursos ordinarios: 4 660 769 Otros recursos: 13 293 371
		Producto 2.3: Fortalecimiento de un entorno inclusivo y propicio para ampliar las alianzas público-privadas, el diálogo y la financiación a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia con los mecanismos de los marcos nacionales de financiación integrados.	Ministerios de la Juventud y la Mujer, de Asuntos Sociales y de Economía; Conseil National du Patronat	

*Indicadores de resultados,
bases de referencia y metas
del Marco de Cooperación de
las Naciones Unidas para
el Desarrollo Sostenible*

*Fuente de los datos, frecuencia
de la recopilación y entidades
responsables*

*Productos indicativos del programa para el país
(incluidos los indicadores, las bases de referencia
y las metas)*

*Principales asociados o
marcos de asociación*

*Recursos indicativos
por resultado
(en dólares)*

Indicador 2.3.1: Número de pequeñas y medianas empresas o industrias que se crean al año.

Base de referencia: 6 500

Meta: 10 000

Fuente de datos, frecuencia: API, Conseil National du Patronat

Recursos ordinarios:
6 011 538

Otros recursos:
25 013 400

Indicador 2.3.2: Existencia de un entorno propicio que aproveche los recursos adicionales procedentes de fuentes públicas y privadas con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

a) Marcos de asociación e inversión

b) Mecanismos institucionales

Base de referencia: a) 0; b) 0

Meta: a) 2; b) 1

Fuente de datos, frecuencia: Primature, API, Conseil National du Patronat; anual

Producto 2.4: Poblaciones vulnerables, especialmente de mujeres y jóvenes, empoderadas para acceder a activos financieros y no financieros con el fin de crear capacidad productiva y beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles.

Indicador 2.4.1: Número de empleos generados por jóvenes y mujeres mediante el apoyo a pymes.

Base de referencia: 1 400

Meta: 2 400

Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Indicador 2.4.2: Número de personas con acceso a servicios financieros y no financieros, desglosado por grupo destinatario: a) Servicios financieros a1) Pobres a2) Mujeres a3) Jóvenes b) Activos no financieros b1) Pobres b2) Mujeres b3) Jóvenes Base de referencia: a1) 954 000; a2) 248 000; a3) 105 000; b1) PD; b2) Por confirmar (PC); b3) PC Meta: a1) 2 000 000; a2) 1 000 000; a3) PC b1) PD; b2) PD; b3) PD Fuente de datos, frecuencia: Dirección de Control y Supervisión de los Sistemas Financieros Descentralizados de Mali, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Juventud y la Mujer		
			Subtotal, Resultado 2	Recursos ordinarios:
				17 993 844
				Otros recursos:
				55 466 857
Prioridad u objetivo nacional: Protección del medio ambiente y resiliencia al cambio climático				
Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del PNUD				
Para 2024, las comunidades gestionarán de forma sostenible y equitativa los recursos naturales y el medio ambiente y serán más resilientes ante los efectos adversos del cambio climático.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Aumentar la resiliencia ante las perturbaciones y las crisis y acelerar las transformaciones estructurales en favor del desarrollo sostenible				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
Indicador 3.1: Porcentaje de energías renovables en la cartera de energía. Base de referencia: 5 % Meta: 15 %	Fuente de datos: Agence de l'Environnement pour le Développement Durable (AEDD), Alianza para el Sahel Frecuencia: Anual Entidad responsable: AEDD	Producto 3.1: Mayor capacidad técnica y operacional de los agentes nacionales y locales, en particular las comunidades vulnerables, para la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	Ministerios de Medio Ambiente (AEDD), de Energía, de Finanzas, de Agricultura, de Seguridad y Protección Civil y del Sector Privado; OSC; gobiernos locales; donantes	Recursos ordinarios: 6 830 384 Otros recursos: 20 013 400
Indicador 3.2: Número de personas por cada 100 000 habitantes que reciben información de alerta temprana por conducto de los gobiernos locales o a través de los mecanismos nacionales de difusión (desglosado por sexo). Base de referencia: a) Mujeres: 3,03 b) Hombres: 2,97 Meta: a) Mujeres: 9,90 b) Hombres: 10,01	Fuente de datos: Direction Générale de la Protection Civile (DGPC) Frecuencia: Anual Entidad responsable: DGPC Fuente de datos: DGPC, Mali Météo Frecuencia: Anual Entidades responsables: DGPC, Mali Météo	Indicador 3.1.1: Número de hogares que utilizan sistemas de información climática y alerta temprana para la agricultura y la prevención del riesgo de inundaciones. Base de referencia: 45 000 Meta: 271 252 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual Indicador 3.1.2: Número de alianzas e inversiones públicas y privadas para facilitar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Base de referencia: 0 Meta: 15 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual Indicador 3.1.3: Número de productores que utilizan técnicas innovadoras y resilientes de gestión sostenible de la tierra y los recursos hídricos. Base de referencia: 52 000 Meta: 180 000 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, informes nacionales sobre medio ambiente; anual		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		Producto 3.2: Comunidades capacitadas para gestionar de forma sostenible los recursos naturales y el medio ambiente teniendo en cuenta la prevención de conflictos, la gestión de riesgos y la lucha contra la contaminación. Indicador 3.2.1: Recursos naturales que se gestionan con arreglo a un régimen de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios: zona bajo gestión forestal sostenible (hectáreas). Base de referencia: 10 634 049 hectáreas (8,56 % del territorio nacional) Meta: 23 047 003 hectáreas (18,56 %) Fuente de datos, frecuencia: Examen del CREDD, Direction Nationale des Eaux et Forêts; anual Indicador 3.2.2: Número de mecanismos y estrategias instauradas a nivel comunitario para gestionar los riesgos climáticos y de desastres y prevenir o gestionar los conflictos derivados de los recursos naturales. Base de referencia: 20 (2018) Meta: 45 Fuente de datos, frecuencia: Informes de proyectos, anual Indicador 3.2.3: Porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento. Base de referencia: 45 % Meta: 65 % Fuente de datos, frecuencia: Informes de examen del CREDD o la Direction Nationale de l'Assainissement et du Contrôle des Pollutions et des Nuisances; anual	Ministerios de Medio Ambiente (AEDD), de Finanzas, de Agricultura y de Seguridad y Protección Civil; sociedad civil; gobiernos locales; donantes	Recursos ordinarios: 5 098 231 Otros recursos: 24 440 057 Recursos ordinarios: 4 464 308 Otros recursos: 24 866 715

Indicadores de resultados,
bases de referencia y metas
del Marco de Cooperación de
las Naciones Unidas para
el Desarrollo Sostenible

Fuente de los datos, frecuencia
de la recopilación y entidades
responsables

Productos indicativos del programa para el país
(incluidos los indicadores, las bases de referencia
y las metas)

Principales asociados o
marcos de asociación

Recursos indicativos
por resultado
(en dólares)

Producto 3.3: Adopción de soluciones para
lograr el acceso universal a energía limpia,
asequible y sostenible y generar ingresos
para las mujeres y los jóvenes mediante
tecnologías innovadoras y financiación.

Indicador 3.3.1: Número y porcentaje de
hogares con acceso a energía limpia,
asequible y sostenible:

- a) encabezados por mujeres
- b) en zonas rurales
- c) en zonas urbanas y periurbanas

Base de referencia: a) PC, b) PC, c) PC

Meta: a) PC, b) PC, c) PC

Fuente de datos, frecuencia: Agence des
Energies Renouvelables (AER), anual

Indicador 3.3.2: Número de empleos
creados en el sector de las energías
renovables para las mujeres y los jóvenes.

Base de referencia: 2 074 (841 mujeres y
1 233 jóvenes)

Meta: 6 222 (2 523 mujeres y
3 699 jóvenes)

Fuente de datos, frecuencia: AER, anual

Ministerios de Medio
Ambiente (AEDD), de
Energía, de Finanzas,
de Agricultura y de la
Juventud y la Mujer;
sector privado; sociedad
civil; gobiernos locales

Subtotal, Resultado 3

Recursos ordinarios:

16 392 923

Otros recursos:

69 320 172

Total

Recursos ordinarios:

49 690 000

Otros recursos:

174 000 000